



Sesión: 17
Fecha: 10-04-2024
Hora: 14:00

Solicitud de Resolución N° 1246

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que tome todas las medidas legales y administrativas para establecer el 20 de Agosto como feriado regional en la Región de Ñuble.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

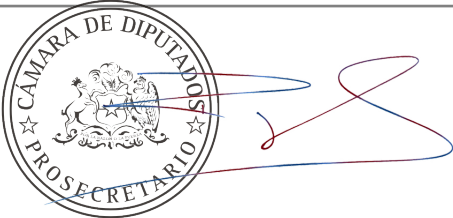
- 1

Felipe Camaño Cárdenas
- 2

Héctor Barría Angulo
- 3

Ricardo Cifuentes Lillo
- 4

Francisco Pulgar Castillo



Adherentes:

- 1



Resolución por la cual la cámara de Diputadas y Diputados de Chile solicita al Presidente de la República que tome todas las medidas legales y administrativas para establecer el 20 de Agosto como feriado regional en la Región de Ñuble.

Fundamentos:

El natalicio de Bernardo O'Higgins se celebra en Chile para conmemorar el nacimiento de una de las figuras más importantes en la historia del país. Bernardo O'Higgins nació el 20 de agosto de 1778 en Chillán, en lo que hoy es la región de Ñuble, Chile.

O'Higgins es conocido principalmente por su papel en la independencia de Chile del dominio español. Fue un líder militar y político destacado durante el proceso de emancipación de Chile a principios del siglo XIX. O'Higgins se unió a la lucha por la independencia desde sus primeras etapas y desempeñó un papel fundamental en la formación del gobierno chileno independiente.

Fue nombrado Director Supremo de Chile en 1817, convirtiéndose en el líder político del país. Durante su mandato, implementó una serie de reformas administrativas, económicas y sociales destinadas a fortalecer la nación recién independizada.

Además de sus logros militares, O'Higgins dejó un legado duradero en la política y la cultura chilena. Fue un ferviente defensor de la unidad nacional y la igualdad ante la ley. Su visión de una nación libre y soberana ha influido en la identidad nacional de Chile hasta el día de hoy.

El natalicio de Bernardo O'Higgins se celebra en Chile como un día de homenaje y reconocimiento a su importante contribución a la independencia y al desarrollo del país. Es una ocasión para reflexionar sobre su legado y su impacto en la historia chilena, así como para promover los valores de libertad, igualdad y unidad nacional que él defendió. La fecha del 20 de agosto se ha establecido como un día para recordar y celebrar la vida y el legado de este destacado líder chileno.

En el año 2014 se crea en Chile la ley 20.767 la cual establece el 20 de Agosto de cada año como feriado en las comunas de Chillán y Chillán Viejo (pertenecientes hasta esa fecha a la región del Biobío antes de la creación de la región de Ñuble en el año 2017).

Luego de la creación de la región de Ñuble, y de su puesta en marcha en el año 2018, Ñuble se convirtió en la región mas nueva de Chile, la dieciseisava región del país, la cual se ubica



al sur de la región Del Maule y al norte de la región del Biobío (región desde la que se desprendió en el año 2018).

Las causas de su separación son muchas pero entre ellas el hecho de visibilizar un territorio rural dentro de la región del Biobío y al cual los altos índices de desarrollo de esta, dejaban invisibilizada su realidad local.

Es por esto que en el año 2017 se aprueba la separación del territorio norte de la región del Biobío, pasando a convertirse este en la Región de Ñuble, la región más nueva y más rural de Chile y una con los índices de desarrollo más bajos de todo el país¹.

Así las cosas Ñuble sigue batallando día a día con forjar su identidad regional como la región mas rural del país, y cuna de grandes proceres de la Patria como Bernardo O'Higgins, o Arturo Pratt y de grandes artistas como Violeta y Nicanor Parra, Víctor Jara, Claudio Arrau, entre otros.

Es por todo lo anterior que resulta del todo relevante que en el contexto del forjamiento de la identidad regional de este nuevo territorio, se recurra a elementos culturales que hagan posible esta tarea, y entre ellos una de las mas relevantes puede ser el relevar la figura de los próceres de la patria que han tenido como cuna esta región (como es el caso de O'Higgins) y por lo mismo convertir el feriado comunal que celebra el natalicio de Bernardo O'Higgins el día 20 de agosto en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, en un feriado regional que refuerce la identidad regional de este nuevo territorio, es sumamente relevante.

Actualmente el feriado comunal de Chillán y Chillán viejo es el único feriado comunal que existe en el país, desvirtuando la tendencia de la creación de feriados regionales, la cual tuvo en el año 2023 los feriados del 8 y 20 de Septiembre para las regiones de Antofagasta y Coquimbo, producto de celebraciones como la Virgen de Andacollo y la Fiesta de La Pampilla, respectivamente.

Es por eso que hoy solicitamos que para poder reforzar la identidad regional de la región más nueva de Chile, podamos expandir el feriado comunal del 20 de Agosto donde se celebra el Natalicio de Bernardo O'Higgins (el cual actualmente solo opera para las comunas de Chillán y Chillán Viejo), a las 21 comunas que conforman la región de Ñuble.

POR TANTO, los Diputados y Diputadas que abajo suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional la siguiente:

¹ A su vez la última Encuesta Casen, publicada por el Ministerio de Desarrollo Social, sitúa a Ñuble por primera vez como la región con la tasa de pobreza por ingresos más alta de Chile, superando a la región de la Araucanía quien históricamente mantenía dicha posición.

Al mismo tiempo según información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de 2021, de las 21 comunas que son parte de Ñuble, solo Chillán es considerada una comuna urbana. Es decir, el 96% del territorio regional es considerado rural, lo que se complementa con que el 62% de la población viva en este tipo de territorios.



Resolución

Resolución por la cual la cámara de Diputadas y Diputados de Chile, solicita al Presidente de la República que tome todas las medidas legales y administrativas para declarar el actual feriado comunal del 20 de Agosto en honor al Natalicio de Bernardo O'Higgins, padre de la patria, como un feriado regional en la región de Ñuble y las 21 comunas que forman parte de su territorio.



Felipe Camaño Cárdenas

H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HÉCTOR BARRÍA A.

